

“DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°055/2019/OCII/DP

Defensoría demanda reforzar el alcance de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)
BARRERAS SOCIOCULTURALES Y LINGÜÍSTICAS AGRAVAN SITUACIÓN DE
VIOLENCIA QUE SUFREN MUJERES INDÍGENAS EN EL PAÍS

- ***Son 2 millones 970 mil 473 mujeres quechuahablantes en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.***

Las dificultades de accesibilidad y las barreras socioculturales y lingüísticas para recibir un servicio de atención oportuna ante situaciones de violencia, han sido identificadas por la Defensoría del Pueblo como claros obstáculos, para las mujeres indígenas.

Se requiere, entre otras medidas, reforzar el alcance de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), para que brinden servicios con pertinencia cultural y respetando la lengua materna de las ciudadanas indígenas.

Eliana Revollar, Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, hizo esta reflexión tras la presentación del cortometraje “***Nanay Mana Chinkaqmi***” (***El dolor no desaparece***), de la Federación Provincial de Mujeres Quechuas (FEPROMUQ) de la provincia de Vilcashuamán de Ayacucho y del Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ), el cual aborda las heridas que la violencia psicológica, física y sexual ha dejado sobre las mujeres indígenas de dicha provincia, cuyos testimonios son recogidos respetando sus lenguas originarias.

Tal como lo evidencia el cortometraje, hoy se requiere contar con las condiciones necesarias para prevenir, afrontar y sancionar situaciones de violencia que afectan a las mujeres. Condiciones con medidas culturalmente pertinentes, como por ejemplo, que las autoridades que están más cerca de la población, personal policial y fiscales departamentales, den atención a las denuncias y brinden protección a las afectadas, dijo Revollar, en referencia al nuevo caso de intento de feminicidio en la región Ayacucho, donde una mujer fue agredida – en los ojos- por el padre de sus hijos.

La Defensoría del Pueblo recordó que la violencia contra las mujeres, en todas sus formas, es uno de los principales problemas que afronta el país, el cual impacta en el ejercicio de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres que representan a más del 50% de la población nacional. Una manifestación de ello son los actuales niveles de violencia. En lo que va del año son 26 casos de feminicidios y 44 tentativas, las que han a 41 menores de edad en calidad de huérfanos.

Un aspecto importante que destaca el documental exhibido es que se requiere promover espacios de discusión a nivel comunal sobre la permisividad de las conductas violentas contra las mujeres y garantizar las condiciones mínimas e indispensables para el efectivo cumplimiento de los derechos fundamentales de las mujeres indígenas.

Cabe destacar el apoyo del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL) y la Embajada de Canadá en el Perú brindado a jóvenes y mujeres realizadoras, sin la cual no hubiese sido posible llevar adelante esta iniciativa, que recoge sus propias miradas sobre una problemática que afecta, de manera especial, a este sector doblemente vulnerable de la población nacional.

Lima, 28 de febrero de 2019